

0335-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cuarenta y siete minutos del cinco de marzo de dos mil veintiuno.
Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE en el cantón DOTA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 0189-DRPP-2021 de las siete horas con cuarenta y tres minutos del dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, este Departamento advirtió al partido Movimiento Social Demócrata Costarricense que se encontraban pendientes de designar los cargos de secretario suplente y el fiscal propietario en la estructura partidaria del cantón de Dota, de la provincia de San José, por cuanto persistían las inconsistencias relacionadas con la doble militancia de los señores Yesenia Viviana Mena Cordero, cédula de identidad n.º 303760906 con el partido De Los Transportistas, y Mauricio José Monge Ureña, cédula de identidad n.º 303030153, con el partido Frente Amplio, razón por la cual se le instó al partido Movimiento Social Demócrata Costarricense a presentar las cartas de renuncia de ambas personas a los partidos políticos a los que dimiten, o bien, celebrar una nueva asamblea cantonal para designar los cargos vacantes.

Ahora bien, en fecha tres de marzo de dos mil veintiuno, fueron presentadas en estos órganos electorales, las cartas de renuncia de Mauricio José Monge Ureña, al partido Frente Amplio y de Yesenia Viviana Mena Cordero, al partido De Los Transportistas, las cuales fueron tramitadas mediante oficios DRPP-0746-2021 y DRPP-0747-2021, ambos de fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno.

En virtud de lo expuesto, fueron subsanadas las inconsistencias advertidas por este Departamento en el auto de referencia y la estructura designada por el partido Movimiento Social Demócrata Costarricense en el cantón de Dota, de la provincia de San José, quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN DOTA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104580137	FLOR DE MARIA RODRIGUEZ BRENES	PRESIDENTE PROPIETARIO
304510660	FRARLON ANDRES CONTRERAS RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
115130681	BIELKA YARITZA CONTRERAS RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
117970201	DENNIS JOSUE VIQUEZ CALDERON	PRESIDENTE SUPLENTE
303760906	YESENIA VIVIANA MENA CORDERO	SECRETARIO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303030153	MAURICIO JOSE MONGE UREÑA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
117970201	DENNIS JOSUE VIQUEZ CALDERON	TERRITORIAL
115130681	BIELKA YARITZA CONTRERAS RODRIGUEZ	TERRITORIAL
304510660	FRARLON ANDRES CONTRERAS RODRIGUEZ	TERRITORIAL
104580137	FLOR DE MARIA RODRIGUEZ BRENES	TERRITORIAL
302620217	JUAN ALEJANDRO SOLANO SERRANO	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos